

# EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.  
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.  
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.  
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

No se devuelven los  
originales  
publíquense ó no.

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia diríjase al director-propietario  
Plaza Mayor 11.  
Dirección telegráfica: "COMBATE"

## LA POLICÍA EN ESPAÑA

Tema de actualidad es el que se refiere á la reorganización de nuestro sistema policiaco.

Háblase estos días, en Madrid, de una reforma amplia y radical que, á la par de robustecer y elevar el principio de autoridad, limpie ese cuerpo de la multitud de vicios y defectos que suelen ser el pan cotidiano de nuestros organismos oficiales.

En España, desgraciadamente, para desempeñar muchos cargos públicos no se atiende al mérito ni á las condiciones personales del solicitante.

Basta la tarjeta del cacique, para que el aspirante ocupe un puesto que, de otro modo, no alcanzaría.

De aquí resulta que, las plazas que debieran ocupar hombres de intachable conducta y de cierta cultura, son, muchas veces, reservadas á hombres de conciencia nada limpia y cuya mentalidad suele ser nula ó muy escasa.

Pero, hay más; casos se han dado y no uno solo, en que los encargados de mantener el orden público carecían de los elementos más rudimentarios de las primeras letras.

¡Calculen nuestros lectores, los milagros y medidas de buen gobierno que podrán salir de tales cabezas!

Todos estamos cansados de leer en la Prensa crímenes, robos, estafas, etcétera, etcétera, cuyos autores logran escapar á la acción de la justicia, por la ignorancia supina de la policía y por falta de habilidad para aprovecharse de la pista que suele dejar tras sí el que comete un delito.

Además, el principio de autoridad es tan delicado, que no puede ser entregado á gentes que desconozcan lo que son los derechos de ciudadanía y los respetos que se merece toda persona digna y honrada.

Las detenciones arbitrarias que tan frecuentes son en España, ocurren muy pocas veces en Inglaterra, Francia y en todos los pueblos que tienen una policía culta, hábil y educada.

En estos países, la policía empieza por respetar, para que pueda ella ser respetada, y, antes de proceder á la detención de un ciudadano, adopta una porción de medidas para averiguar si se trata de un criminal ó de un buen ciudadano.

Pero aquí, en España, la libertad está á merced del primer guindilla que pasa por la calle.

Basta una leve sospecha, una falsa delación ó una mal querencia del agente de la autoridad, para que demos con nuestros huesos en esas covachas indecentes faltas de luz y de aire, llamadas delegaciones y prevenciones, de cuyos lugares solemos salir, muchas veces, limpios de culpa, pero llenos de esos pequeños animalitos que nos ponen la piel como ás-cuas.

En España no tendremos buena policía hasta que haya un ministro que, desoyendo consejos y recomendaciones, sepa imitar á sus colegas del extranjero, los cuales saben tamizar á las personas que aspiran á ingresar en ese cuerpo.

En esos países, la primera condición que se exige al aspirante, es una honradez intachable y una educación exquisita, además de otra porción de cosas, como nociones de derecho, etc., etc., que nosotros consideramos como si no sirvieran de nada.

## PORTUGAL

Ha sido la revolución portuguesa honrada y generosa; fecunda y serena como los bellos colores de su bandera, verde y azul que evocan al campo fecundo y bien cultivado y el cielo sin nubes alegre y luminoso...

CASTROVIDO.

Ahora que la revolución ha triunfado en Portugal, y ha cambiado su régimen monárquico por el ya implantado republicano, me queda lugar para hacer un artículo donde apreciaré el cambio de una institución y la desaparición de una dinastía.

Cualquiera que al leer estas líneas viera estampada mi firma diría, no puede juzgar en tal asunto quien por sus ideas políticas es lógico suponerle apasionado ya que no parcial.

Tienen razón, no solamente soy apasionado sino que me congratulo de la implantación de la República en la vecina nación, pero trataré de ser imparcial aun cuando escribo en un periódico que es político y que debido á ser esta una cuestión de actualidad, encuentra una acogida benévola en las columnas de su ilustrada y amena prosa.

Portugal atravesaba desde la muerte violenta del rey don Carlos y del príncipe heredero, una situación de continua y sorda conspiración, la cual hacía explosiones frecuentes en conatos revolucionarios, produciendo un ambiente de revolución por todo Lisboa, teniendo ramifica-

ciones en todo el territorio portugués y hasta en sus colonias. Todo esto fué causa del movimiento revolucionario tan bien organizado que estalló en la madrugada del día cuatro con tan buen acierto que pronto triunfó en todas las provincias, moral y materialmente.

El cañón tronaba en las calles de Lisboa, y el trono del último de los Braganzas sucumbía á la acción de unos cuantos hombres, porque estos son la encarnación del pueblo, de ese pueblo bajo que callaba y sufría y que tenía necesariamente que retirar el pan á sus hijos, aquel pan ganado á costa de grandes sudores, para satisfacer impuestos cada vez mayores, impuestos que sostenían los exagerados gastos de un régimen de pomposidades cortesanas cuya nación no podía sostener porque mal puede vivir una entidad donde sus miembros mueren bajo la desoladora acción del hambre y la miseria.

La revolución no ha podido ser más rápida, pero tampoco más honrada ni más clemente; ni un asesinato, ni un robo, ni un fusilamiento ha manchado el honor de los revolucionarios; estos han expuesto repetidas veces sus vidas y su bienestar para sacrificarlo todo en bien de su ideal, en aras de su querida patria y en bien de las futuras generaciones, pagando en esta forma la deuda que todos tenemos contraídas con nuestros antecesores, al sacrificar sus vidas y quizás sus haciendas por lograr para nosotros la libertad tan hermosa que ahora gozamos y que para los de mañana será muy pequeña, porque progreso es la vida.

El pueblo portugués ha salido de sus tumbas para recobrar un nuevo ambiente, una nueva vida, una independencia que la historia juzgará con justicia ya que hoy triunfan los hechos elocuentes realizados.

Este suceso abre una nueva era de progreso y de estabilidad á los portugueses...

Al mismo tiempo que esto ha causado una revolución de situación, ha sido motivo también para el derramamiento de sangre de héroes, lavándose con este precioso líquido un pabellón que gallardo y arrogante, muestra sus nuevos y limpios colores al nuevo Sol de Libertad que va á ponerse en el horizonte de la Justicia.

## El trabajo nocturno

PROHIBICIÓN PARA LA MUJER

El proyecto de ley á que ha dado lectura en el Congreso el conde de Sagasta, dice así en su parte dispositiva.

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por empresa industrial á estos efectos, la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que estos sean individuos de la misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo, tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que, forzosamente, se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevista que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En todas las industrias sometidas á la influencia de las estaciones y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer que se establece en las disposiciones anteriores, entra en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Este plazo se prorrogará hasta diez años; primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de lana; y tercero, para los trabajos al exterior en las explotaciones mineras, cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses por lo menos á causa del clima.

El ministro de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.»

## FURRI-BARBI

¡Y que quieran hacer creer, á un servidoro de ustedes, que Béjar es aburrido!... ¡Y que se diga que, aquí, escasean los espectáculos!... ¡Y que se afirme que, aunque uno quiera, no hay en que gastarse los cuartos para distraerse un rato!... ¡Vamos hombre!

El domingo último, sin ir más lejos, atentamente invitados, pero previo pago, en un solo plazo, de *cerca treinta*, importe de la entrada de caballero, ¿eh?, nos colamos en el mismísimo piso principal de Variedades, ni más ni menos que, por honrar, con nuestra personilla, la solemnísimá apertura de «El Ramillete».

«El Ramillete», señores, es «El Ramillete», un baile público en donde está *prohibido* *quitar parejas*, cuya empresa, la simpática y acreditada razón social «Furri-Barbi», muy conocida en esta plaza, no ha omitido gasto ni sacrificio de ninguna clase para colocar el espectáculo á la altura del mejor de los mejores en su género.

Cuando penetramos en el salón, la inmensa mayoría de los invitados y de las invitadas se marcaban á los armoniosos ecos del famoso *chotis* de «El pollo Tejada» interpretado magistralmente por el quinteto.

Furri-Barbi, Furri-Barbi, Furri-Barbi han formado sociedad, (han formado sociedad) que es de baile, que es de baile, que es de nada más, nada más, nada más. (baile

Yo estoy convencido que los apreciables socios Furri y Barbi merecen por su abnegación, en favor del público, una recompensa; por ejemplo, la cruz de beneficencia; pero lo que Furri me decía amablemente como en uno de esos momentos de *delirium tremens*: haz bien y no mires á quien; ¿ve usted como está esto, y las mujeres que nos hemos traído, y lo que damas y galanes se divierten, y como se reponen fuerzas en los intermedios? Pues aún no me han obsequiado ni las señoras, ni los señores del margen, con una copa, con una nuez, con un *cacagüé* ni con una castaña, y ya ve usted como está el piso de los residuos. ¡Se ven tales ingraticudes en la vida que parece mentira que sucedan! ¡Y luego haga usted gastos, trabaje usted, toque usted, y pierda usted los cuartos por amor á la juventud danzante y para que ésta se divierta gracias á Furri-Barbi sus afectísimos seguros servidores, etcétera, etcétera. ¡La mare é dios!

Mozas bonitas si que las hubo; gritos y alegres carreras no faltaron, ni tampoco oídos femeninos que recibieran en sus tímpanos almibaradas solicitudes de amor aderezadas con la promesa de rúbrica, *nos casaremos en cuanto me licencien*, y entre tanto dama y galán, balanceándose, como el barco entre las olas, á los acordes del paso-doble de «La Corte de Faraón»

Cuando te miro el cogote y el nacimiento del pelo Furri-Barbi, Furri-Barbi, Furri-Barbi, la culpa se tienen de esto.  
—Tú me tienes que querer.  
—Qué te quieres tú apostar A que asciendes tú á señora de un futuro general.

Se bailó por todo lo alto y por todo lo bajo, estilo *crema*, *pur sang*, y estilo flamenco *pur pied de vigne*; la representación del sexo feo, tan numerosa como distinguida, y á todo esto Furri, el acreditado profesor de música, Furri, deshaciéndose, por hacer los honores de la casa.

No faltaron, ni faltarán, en lo sucesivo, la agraciada doméstica, ya ajustada, en el decir y en el andar, en el vestir y en el bailar, á las exigencias de la urbe, ni tampoco la recién llegada de El Cerro que empieza á educarse en estos bailes de orquesta, luciendo la saya corta de castros.

Se suprimió el rigodón, sustituyéndosele, con muy buen acuerdo, por el aplaudido *Pa'palá*, alegre *chotis* de «La Pajarera».

La animación extraordinaria, el orden perfecto, y con decir á ustedes que el *ambigü* estuvo y seguirá servido por *El Palo*, queda hecho el mejor elogio del espectáculo.

¡Ah, se me olvidaba! Mañana, domingo, el respetable público puede visitar «El Ramillete» y convencerse de cuanto queda dicho. También me consta que son muchas las *contestaciones* que en el dicho baile se darán, referentes á relaciones amorosas solicitadas en el anterior, cuya resolución, á ocho días vista, aplazaron las agraciadas damas, de quienes distinguidos y arrogantes galanes, demandaron amor sin límites, grande, excelso, inviolable...

Al «Ramillete», señores, al «Ramillete». Que entre damas y galanes, se arreglen lo mejor posible, y sin *ningún aque!* las cosas y... ¡ande el movimiento! Reciban los señores Furri-Barbi nuestra cordial enhorabuena y que el nuevo negocio les resulte próspero y lucrativo. Amén.

Furri-Barbi, Furri-Barbi, Furri-Barbi, han formado sociedad, (han formado sociedad) que es de baile, que es de baile, que es de nada más, nada más, nada más. (baile

G. H. M.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 1910

Da principio á las siete y veinticinco de la noche, presidiendo el señor alcalde don Pedro González Bolívar, con la asistencia de los señores concejales Izquierdo, Gorzo, Rodríguez Huertas, García Bonilla, Lozano, González Benito, González Gosálvez, Molina, Valle y Benito Jiménez.

Dada lectura al acta de la anterior fué aprobada.

El señor Valle pide y así se acuerda se adicione al acta la orden dada por el señor alcalde de su detención.

### Despacho ordinario

Se leyó la cuenta del tercer trimestre que perteneciente al hospital presenta el señor administrador, pasando á la comisión para informe.

Solicitud de Luís Ibáñez Miguel pidiendo algún donativo en compensación de la quema de ropas de cama y demás efectos para evitar propagación de enfermedades infecto-contagiosas, acordándose, á propuesta del señor Valle, se le socorra con 50 pesetas, así como á los demás que se encuentren en este caso desgraciado, aún cuando para ello hubiera necesidad de enagenar alguna lámina, si los recursos del presupuesto fuesen insuficientes.

El señor Izquierdo pregunta que porque no se utiliza para estos casos la legidora ó caldera de desinfección del hospital, contestando el señor alcalde que según informes parece ser que no se halla en las condiciones debidas, replicando el señor Izquierdo que se haga responsables á los médicos y á la casa constructora, á los primeros por haberla recibido en malas condiciones y á la segunda por no haberla mandado con la perfección debida.

Una solicitud de Perfecto Nisa Hoya que demanda un empleo en el resguardo municipal.

También se dió lectura á otra de Julián García Tórtolas pidiendo plaza de vigilante nocturno. Se acordó pasaran al archivo en expectación de vacantes y á disposición de las respectivas comisiones.

### Informes

Leído el que las comisiones de Beneficencia, Sanidad y Hacienda emiten al escrito del practicante y desinfector municipal don Simón Tío, proponiendo se ponga á sus órdenes el personal correspondiente para desinfecciones y que por este aumento de trabajo se eleve su sueldo á la cantidad de 750 pesetas anuales pagadas éstas mitad por el Municipio y mitad por el hospital, siendo aprobado con la modificación que en vez de 10 pesetas por desinfección en domicilio de pudientes se eleve á 25 ingresando en áreas municipales.

También se leyó otro de las mismas comisiones Instrucción y Hacienda á solicitud del auxiliar don Antonio Sánchez Andú en que se propone el aumento de 25 céntimos de peseta diarios, considerando la de Hacienda que es justa su petición por encontrarse en análogas condiciones que el auxiliar don Gabriel González Aprea al que se le aumentó en la sesión última.

### Comisiones

La de Hacienda pidió, contando con delegación del señor alcalde, la fecha de la vendimia.

El alcalde dijo que lo determine la comisión.

El señor Benito Jiménez propuso el aumento de un real por carga de uva.

El señor Valle se opuso á dicho aumento, por ser la cosecha del año actual muy escasa y no creerlo oportuno.

Después de larga y detenida discusión el señor Benito retiró la proposición por decir no querer perjudicar al viñedo, abogando el señor Valle en que se busquen otras fuentes de riqueza oculta, adhiriéndose á ello el señor Benito.

Añadió el presidente de Hacienda que ha

recibido carta de pago de las dos mil pesetas mandadas últimamente para consumos y propuso la compra de una linterna y arma de fuego para el nuevo jefe de guardas, siendo así acordado.

También propuso se nombre un cobrador, por creer á su juicio, son incompatibles el cargo de interventor con el de cobrador, como se viene efectuando.

El señor alcalde, que la comisión lo estudie bien y lo proponga si lo cree de necesidad.

El señor presidente de Hacienda se lamenta de la desconsideración de que ha sido objeto por parte del alcalde y de haber anticipado al guarda mayor 200 pesetas sin tener éste conocimiento, manifestando que aún cuando no desconoce las atribuciones del alcalde, debe marcharse de acuerdo en asuntos de pagos y anticipos, cosa que han efectuado otros señores alcaldes, teniendo las mismas facultades.

El mismo presidente de Hacienda dijo que teniendo noticia de un oficio pasado al guarda mayor en que se le dan órdenes de no hacer ningún nombramiento ni variación de personal sin las del alcalde, y como quiera que esto rebaja, á su entender, la dignidad del presidente, esperaba éste recibir contestación de la conducta seguida en esta cuestión por el señor alcalde.

El alcalde contestó que el oficio á que alude el presidente de Hacienda, le ordenó en vista de haber dado licencia á un empleado para ausentarse sin contar con el alcalde.

El señor Izquierdo hizo se leyeran las obligaciones y atribuciones de la comisión de Hacienda, que hasta la fecha otros alcaldes han respetado, contestando el alcalde no le obligan más que la ley municipal y á ella se atiene.

El presidente de Hacienda propuso que en adelante todas las multas fueran á Depositaria como ingreso correspondiente á este artículo.

Instrucción dijo que ha examinado varias estufas y no ha hecho precio deseando le acompañe el presidente de Hacienda.

**Ruegos y preguntas**

El señor Valle propuso se cambie de destino al policía Luís Téllez por las diferencias surgidas entre los de su ramo.

El alcalde contestó que las comisiones de Policía y Hacienda se pongan de acuerdo para esta permuta.

El señor Benito Jiménez propuso que los muchos regalos que reciben los religiosos del Castañar sean vigilados por el guarda del mismo para el pago de derechos al Municipio.

El mismo señor Benito Jiménez preguntó á la comisión de Policía que se ha hecho sobre las obras de paso al río, contestando el presidente que los obreros no todos sirven para estos trabajos tan rudos, estando ocupados en otros sitios los que pueden efectuar esta clase de trabajos.

El mismo señor pidió se arregle el tejado cobertizo del matadero de cerdos.

El señor Izquierdo recordó se obligue á los matarifes á llevar el mandil acordado en otra sesión y que al señor inspector de carnes se le indique ser necesaria su presencia más temprano en el matadero de cerdos, en evitación de perjuicios á los que se dedican á esta industria.

Acto seguido se levantó la sesión á las nueve en punto.

**CABOS SUELTOS**

**DATOS QUE ENTRISTECEN**

Aunque España figura entre los pueblos ilustrados, nadie nos aventaja en el número de muertes violentas.

La corte de España está establecida en la población que paga más tributo á la muerte.

La mortalidad de los niños es espantosa, mucho mayor que en cualquier otro país.

La viruela y el tifus exantemático que padecemos, ha desaparecido de varias naciones.

Las malas cosechas son en España más frecuentes que las buenas.

Los artículos de primera necesidad alcanzan en España mayor precio que en el resto de Europa.

España está explotada por compañías extranjeras.

Del año 1890 á la fecha se han cerrado 1.800 fábricas.

Se han vendido en pública subasta cuatro millones de fincas para cobro de la contribución.

Se han incoado cerca de 100.000 expedientes, por otras tantas quiebras.

Han emigrado á Argelia en ese periodo de tiempo, 90.000 hombres.

La emigración á América suma 14.000.000 de habitantes entre los dos sexos.

Cuenta España 73 millones de fanegas de tierra, de las que solo 42 millones y medio están amillaradas; los 30 millones y medio restantes siguen ocultos en manos de caciques.

O en otros términos.  
Riqueza rústica, amillarada, 763 millones.  
Riqueza rústica oculta, 403 millones.

Guillermo II ha hecho grabar en las paredes de su despacho una colección de sentencias, con el propósito de que le sirvan de norma en la vida.

Están colocadas de tal suerte que el Kaiser, sentado en su sillón, las tenga ante los ojos.

He aquí algunas de ellas:  
»Toma el día como se presenta, y procura verlo todo por el lado bueno».

«No pierdes el tiempo en desear lo que no puedes conseguir».

«Que una hora de dicha te consuele de mil horas penosas».

«Toma á las gentes como son».

«Sé fuerte en dolor».

«Si algo te enoja, piensa que es necesario tal vez para el bien de la creación».

Todas las cosas del mundo son como deben ser».

«Da siempre lo mejor de tu corazón y de tu pensamiento, aunque sepas que no han de darte ni las gracias».

«Todo hombre es bueno mientras no tengamos prueba en contrario».

**Ecós de la Semana**

Se encuentra gravemente enfermo nuestro particular amigo el conocido propietario y decano del personal técnico de esta Escuela Superior de Industrias, don Evaristo Nieto Gómez.

Con tan triste motivo han llegado á esta ciudad sus hijos don Tomás y don José. Deseamos la mejoría del paciente.

Después de haber pasado una larga temporada entre nosotros regresó al lado de sus padres, residentes en La Nava de Mérida (Badajoz), la simpática señorita Modesta Santisteban.

Lamentamos su ausencia y siempre guardaremos grato recuerdo de su estancia en ésta.

En la tarde del pasado sábado, 15 del corriente, puso fin á sus días arrojándose al río por el sitio del Puente Nuevo, el desgraciado joven Pedro Hernández («Colorino»).

Conducido al hospital se le apreciaron varias heridas en la cabeza y fractura del muslo izquierdo por su tercio superior, siendo su estado tan grave que falleció á las pocas horas de ingresar en el benéfico establecimiento.

A la conducción del cadáver asistió numeroso público.

Reciban los infortunados padres nuestro sincero pésame.

**ZOTAL**

Interesante á los ganaderos, horticultores y veterinarios

Desinfección poderosa de habitaciones de enfermos, cuadras, establos y urinarios.

Cura rápida de las enfermedades del ganado y árboles frutales.

De venta en las droguerías de Lucía Jiménez, Manuel Anaya y Juan Silva, y en la farmacia de Rodríguez Zúñiga.

DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

J. TEJERA.—Sevilla

De nuevo abrió sus puertas el Salón Variedades para proporcionar al público ratos de esparcimiento.

El jueves debutaron los notables artistas ventrílocuos «Los Julios».

El trabajo de éstos resulta muy agradable y entretenido.

La empresa se propone dar la mayor variedad al espectáculo con números de variedades y excelentes programas de películas.

A precios verdaderamente ínfimos podemos ofrecer al público en general, los géneros que la casa M. López Ortega presenta en sellos de metal y caucho, rótulos de esmalte é infinidad de artículos.

Se facilitan muestras y catálogos á quien lo solicite, en la redacción de este periódico, Plaza Mayor, núm. 11.

Ayer tuvimos el gusto de celebrar una corta entrevista con el acaudalado ganadero salmantino don Victoriano Angoso, el cual nos comunicó haber adquirido para aumentar y mejorar su ganadería, un hermoso semental de Saltillo y varias vacas de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua.

Con tales elementos no dudamos que en corto plazo los toros procedentes de la ganadería del señor Angoso serán los mejores de la provincia.

El pasado jueves, 20 del corriente, dió principio en esta ciudad la operación de vendimia siendo el producto de la cosecha tan escaso que puede calcularse en su tercera parte lo recolectado, con relación al año anterior.

El tiempo verdaderamente espléndido que disfrutamos facilita las labores de vendimia y en breve quedarán terminadas.

NUEVO TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

**Venancio Grisóstomo**

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

**Semillas** hortalizas y forrajeras  
\* de todas clases \*

Habas de agua dulce las cuales producen vainas mayores de 30 centímetros, dando cada una de éstas de 8 á 11 granos.

GUISANTES.—Poseo las mejores variedades, muy tempranos y propios para este país.

Se despacha desde 25 céntimos

ELOY CORRALES, La Antigua, BÉJAR

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

**SE ALQUILAN**

diferenciales, para subir ó bajar pesos de 500 kilos, con cadenas de grandes dimensiones.

Hay también un extenso muestrario de papeles pintados y catálogos de cocinas económicas de varios tamaños y precios, advirtiendo que los pedidos se sirven con mucha prontitud.

**ENRIQUE ELVIRA**

Calle de Sánchez-Ocaña, núm. 4

DISPONIBLE

**La Racional**

LIBRERÍA PAPELERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

**J. M. Blázquez de Pedro**

Mayor de Pardeñas, 43, Béjar

En este establecimiento se hallará un completo surtido de objetos de escritorio y dibujo, de postales y de libros y obras por entregas, de todas las casas editoriales de la nación y del extranjero.

Se sirven encargos de sellos de cauchú, imprentillas, rótulos esmaltados, etiquetas engomadas, ampliaciones fotográficas, miniaturas de retratos en esmalte, etc., á precios reducidos y con gran prontitud.

Se hacen suscripciones y se venden números sueltos de periódicos y revistas literarios, científicos, artísticos, agrícolas, pecuarios, industriales, comerciales, financieros, etc.

Esta casa tiene abierto, para más fácil difusión de la cultura, EL ARRIENDO DE LIBROS á domicilio, por un interés muy módico.

OBRAS NUEVAS EN VENTA

«La revolución de julio», por Leopoldo Bonafalla, 2 pesetas.—«La agonía del repatriado», por Blázquez de Pedro, 0'15.—«La conquista de África», por Alfredo Opiiso, aparece un cuaderno semanal al precio de 0'25 cada uno.

La casa de **MANUEL LÓPEZ ORTEGA** de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España).

También ofrece su nueva fabricación de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como *Caja, Precio fijo, Retrete, Secretaria, Escritorio*, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado: un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, plumón, y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

*Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10*

**BÉJAR**

PINTORESCO  
INDUSTRIAL

Así se titulará un precioso Album de fotografías que muy en breve publicará la Ferretería "Daniel R. Arias" y que será la primera guía de Béjar y de sus alrededores

**INDUSTRIALES, COMERCIANTES BEJARANOS**

Si queréis prosperar en vuestros negocios; si queréis que este ALBUM dé una idea completa de la importancia de Béjar; si queréis fomentar la atracción de forasteros á este pueblo, **Anunciaos en él.**

**Se ha fijado una tarifa muy económica** y la Ferretería DANIEL R. ARIAS es suficiente garantía de que serán artísticos, positivos y atrayentes vuestros anuncios.

**LA MADRILEÑA**

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palomares de Béjar

Disponibile

Disponibile

**Unión Alcohólica Española**

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

**Farmacia de Rodríguez Zúñiga**

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

**SE VENDE**

Vino tinto superior á 6'25 pesetas cántaro; blanco, seco y dulce, 7 y 7'25 pesetas cántaro.

Para convencerse de la economía de los precios y la calidad de los vinos, visiten los establecimientos situados en los sitios de Merinas, 24, y calle Mayor, 51.

**Carpintería de Monteserín**

**SE VENDEN** en inmejorables condiciones, un surtido de Testón de quin-ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carta de igual vuelo con puados nuevos, máquina de tor-enar y estirar la cinta, y un telar Belga para hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.  
Para tratar con su dueño Froilán Blanco calle del Recreo, núm. 1.